



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
FUNCIÓN PÚBLICA
Delegación Territorial en Málaga

COMUNICACIÓN PARA INFORMAR DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL NUEVO CONTRATO DE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN EN PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA

Se adjunta a la presente el Pliego de Prescripciones Técnicas del nuevo contrato de Servicio de Interpretación y Traducción (CONTR 2023 1053178) en procedimientos instruidos por los órganos judiciales de Málaga y provincia. La empresa encargada del servicio es **OFILINGUA**.

En el Anexo I del PPT se recoge el **Justificante de actuación del servicio de interpretación o traducción judicial** que deberá ser cumplimentado y firmado por el Letrado de la Administración de Justicia o Instructor del procedimiento, en su caso, y el profesional actuante.

Igualmente se adjunta dicho documento (Anexo I) en formato editable para procesador de textos de ordenador.



Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es